

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, sábado 26 de junio de 1909

N.º 2.630

AÑO XI }

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 26 DE JUNIO DE 1909

## El decreto de convocatoria al congreso

En la sección respectiva va publicado el decreto expedido por el poder ejecutivo, convocando el congreso nacional a esta ciudad, para el día 6 de agosto.

Las labores de la próxima legislatura serán tan arduas como las del año pasado, y se las abordará con el mismo temperamento patriótico y firme que caracterizó a los legisladores de 1908.

Figura en primer término la transmisión del mando supremo, a raíz de las elecciones verificadas en mayo último, que concedieron la más alta cifra de sufragios a los candidatos liberal señores Eliodoro Villazón, Macario Pinilla y Juan M. Saracho, al frente de los que sostuvo la oposición y en medio de la más absoluta libertad política.

La crisis económica, que ha mantenido al país en una situación de angustia y cuyos efectos no se puede prever hasta donde pueden extenderse, dada la intensidad de las causas que la provocaron; merecerá la más esmerada atención de las cámaras legislativas, que no se contentarán con medidas de paliativo, sino que, al contrario, estudiarán a fondo el problema ya que el haber dado también margen a las discusiones más amplias en el campo de la prensa periódica.

Muchas de las cuestiones que obtuvieron solución tranquila y equitativa en la pasada legislatura, serán nuevamente puestas en debate, no seguramente porque ellas hubiesen sido mal estudiadas ó mal comprendidas, sino porque rozándose directamente con la cuestión económica, la razón de la afinidad las hará comparecer sin excusa en el campo de las deliberaciones.

El congreso debe atender con igual consagración a los infinitos detalles de un período que empieza y que requieren pronta ejecución, para satisfacer las exigencias del movimiento administrativo y de las necesidades públicas, en cuyo servicio están empeñados el patriotismo y la cordura de legisladores y gobernantes.

La facción del presupuesto nacional es la materia más delicada de entre aquellas que preocupan a los representantes del pueblo. Por más que la aspiración de votar un presupuesto equilibrado, haya sido común en el pensamiento de todos y cada uno de los congresales, el resultado ha sido siempre opuesto a semejante ideal, no porque en el momento de las deliberaciones haya fallado la convicción alentadora para el caso, sino porque los deseos del campanario han brotado como torrente, porque las necesidades no satisfechas y crecientes siempre en todos los distritos no dotados de los precisos elementos, han llevado el eco de sus exigencias al templo de la ley, con acentos irresistibles, demostrando que hay miserias que remediar, reclamaciones que satisfacer y medidas de civilización que colmar, siquiera sea como previsión de cultura.

La legislatura de 1908, dejó rezagadas muchas iniciativas de importancia, que serán consideradas seguramente.

El congreso próximo tiene, pues, mucho material para dar alto interés a sus deliberaciones.

SE NECESITA.—En arriendo Suma casa íntegra. Para tratar verse en la calle Inca N.º 49

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calcutta

### PERU

CONFERENCIA PORRAS-VERGARA DONOSO.—EL MINISTRO CHINO.—CONVOCATORIA AL CONGRESO

Lima, 25.—El señor Vergara Donoso, que llegó de Chile a principios de esta semana, ha celebrado ayer una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Melitón F. Porras. Se cree que el personal chileno señor Vergara viene con objeto de gestionar un acuerdo sobre el asunto de las cautivas.

Llegó a esta ciudad el ministro del imperio Chino.

Acaba de expedirse el decreto de convocatoria al Congreso Nacional.

### ARGENTINA

ESCUELA DE ELECTRICISTAS.—EL TRATADO COMERCIAL CON CHILE.—REGRESO DE ANATOLE FRANCE.

Buenos Aires, 25.—El supremo gobierno ha resuelto establecer en La Plata una escuela de electricistas, para los alumnos de la armada nacional.

Desmientese la noticia del fracaso del tratado comercial celebrado con la república de Chile.

El señor Anatole France regresará a Europa el tres de julio próximo.

### PARAGUAY

CONTRATACION DE UN EMPRESARIO.

Asunción, 25.—Ha contratado el gobierno con la casa Torquist, un empréstito por la suma de cinco millones de libras esterlinas.

### CHILE

CONVERSION METALICA.—EL MINISTRO VALLEN.—SEPARACION DE UN ALMIRANTE.—EL SENADO NACIONAL ELEMENTOS COMPONENTES.—LA CASA GRANJA.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 25.—En la Cámara de Diputados continúa discutiéndose el proyecto referente a la conversión metálica. Las opiniones siguen divididas.

Arribó a esta ciudad el nuevo Ministro del Reyno de España, señor Fernández Vallen. Continúa siendo muy discutida por la prensa local, la divergencia surgida entre los miembros de la armada nacional.

Se sabe que el Presidente de la República ha retirado del servicio activo al almirante señor Pedro Martínez.

Entre los miembros componentes del Senado Nacional, cuéntense diez balmacedistas, nueve conservadores, tres liberales nacionales, tres independientes y dos radicales.

Se han presentado nuevas dificultades en el arreglo de las cuentas de la casa Granja.

Es evidente que el Ministro señor Hevia Riquelme, irá al Japón a desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario.

La esposa del señor Presidente de la República reunió a varias damas de la alta sociedad con objeto de tomar algunos acuerdos para la instalación de un asilo de mendigos.

Si cree que las elecciones de los diputados Charnay y Buchanan, serán anuladas en las Cámaras, a causa de los fraudes cometidos en sus elecciones.

El Supremo Gobierno resolvió la creación de pequeñas bibliotecas para el uso de los consulados generales acreditados en el extranjero.

### ALEMANIA

TENTATIVA ANARQUISTA.—ENCUENTRO DE DINAMITA.

Berlín, 25.—Los agentes de policía han sorprendido a varios individuos sospechosos que llevaban en su poder un tarro de dinamita, con intenciones siniestras, a juzgar por el asombro que manifestaron dichos individuos, al ser obligados a pasar a los arrestos de la policía.

### ESPAÑA

EL BAUTIZO DE LA PRINCESA.—LOS PADRINOS.—GRANDES CEREMONIAS.

Madrid, 25.—La recién nacida llevará los nombres de Infanta Beatriz, Isabel, Federica.

Servirán de padrinos en la ceremonia del bautizo los Archiduques de Austria. La ceremonia se realizará con toda pompa.

### AUSTRIA-HUNGRIA

CONSTRUCCION DE UN ACORAZADO.

Viena, 25.—El Almirantazgo, obediendo las instrucciones del Ministerio de Guerra, ha dispuesto la construcción de un gran acorazado de 20 mil toneladas.

### GRAN BRETAÑA

PARA EL EJERCITO AUSTRALIANO.

Londres, 25.—El Gobierno ordenó la construcción de seis globos dirigibles y seis aeroplanos, destinados para el ejército australiano.

### BRASIL

EL ACORAZADO MINAS GERAES

Río de Janeiro, 25.—Se anuncia para fines de Septiembre próximo la llegada a Bahía del acorazado Geraes que se construye para la escuadra brasileña en los astilleros europeos.

### ESTADOS UNIDOS

INSTALACION DE UNA SUCURSAL. SOLICITANDO UN CREDITO.

Washington, 25.—El Banco Pan-Americano ha resuelto instalar una sucursal en Río de Janeiro.

El Gobierno solicitará autorización del Congreso para instalar en esta capital, Nueva York y Filadelfia, estaciones especiales para los globos aerostáticos.

### ITALIA

DISCURSO DE MOREGARI.—CONTRA EL CZAR NICOLAS.

Roma, 25.—Ayer ha pronunciado el diputado Socialista Moregari, un violento discurso contra la anunciada visita del Czar Nicolás de Rusia. Abogó por la paz universal y censuró la conducta política del soberano Ruso.

### FRANCIA

EL ESTADO DE LA MARINA.—INFORME DE LA COMISION PARLAMENTARIA.—TELEGRAMA DE FELICITACION.

París, 25.—Los miembros de la comisión parlamentaria

anuncian que en pocos días presentarán un informe al Presidente Fallières; demostrándole el estado en que se encuentra la armada nacional. Espérase con mucho interés esta información.

El Presidente Fallières dirigió un telegrama de felicitación al Rey Alfonso XIII de España por el nacimiento de la princesa.

## El Día

### Congreso Nacional

Ayer se ha expedido el siguiente decreto de convocatoria al Congreso Nacional:

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que existen motivos de interés nacional para el ejercicio de la facultad que confiere el Poder Ejecutivo el art. 41 de la Constitución Política del Estado; con el dictamen afirmativo del Consejo de Ministros.

Decreto: Artículo único.—El Congreso Nacional del presente año se reunirá en la ciudad de La Paz, el día 6 de Agosto próximo venidero.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los veinticinco días del mes de Junio de 1909.

ISMAEL MONTES  
José Carrasco.  
Benedicto Gayán.  
Angel Diez de Medina.  
Daniel Sánchez Bustamante.  
Julio La Faye.  
Isaac Aranibar.

Es conforme:  
T. O'Connor d'Arbach.  
Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

## Ferrocarril de Arica a La Paz

SEMANA EXTENDER LA ESCRITURA PUBLICA DEL CONTRATO CON LA CASA JACKSON.—TE-TO DEL DECRETO DE GOBIERNO QUE ACEPTA LA PROPOSTA INGLESA.—EL CONTRATO ESPECIAL QUE CONTIENE TODOS LOS DETALLES SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA.

Se encuentran ya terminadas todas las gestiones entre el fisco y la sociedad "Sir John Jackson (Chile) Limited", representada por el señor don Mateo Clark, para firmar la escritura pública, que ya ha sido mandada extender, del contrato para la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz.

Como se recordará, el gobierno de Chile se obligó, por el artículo tercero del tratado de paz y amistad pactado con la república de Bolivia, el 20 de octubre de 1904, a contratar a su costa la construcción de un ferrocarril desde el Alto de Paz hasta el puerto de Arica.

El gobierno chileno, deseoso de llevar a cabo cuanto antes esta obra que tantos beneficios reportará a ambas naciones, celebró un primer contrato para su construcción con el Sindicato de Obras Públicas de Chile, contrato al que fue necesario poner término porque el contratista no pudo cumplirlo. Mas tarde el gobierno aceptó las propuestas presentadas por el Deutsche Bank de Berlín y la casa Phillip Holzmann y Ca., que también fue necesario cancelar por no haber sido posible llegar a un acuerdo con los proponentes que conciliase los términos de su contrato respecto del pago de los trabajos en la forma en que el Congreso Nacional había concedido los fondos. Mientras se pedían nue-

vas propuestas públicas, se comenzaron los trabajos por administración, por cuenta del Estado, con toda actividad.

De las nuevas propuestas presentadas, la más favorable en precio y condiciones fué la de don Mateo Clark, por la sociedad "Sin John Jackson (Chile) Limited", de Londres, cuyo decreto de aceptación y texto del contrato, que se firmará mañana ó pasado, damos a continuación.

Con esto entra la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz en un período serio de actividad y antecedentes de la casa constructora, se cree que Chile podrá cumplir, dentro del plazo estipulado, el solemne compromiso contraído con la república de Bolivia.

El decreto y el contrato a que nos hemos referido, son los siguientes:

Valparaíso 10. de mayo de 1909.

Vistos estos antecedentes, y teniendo presente:

1.º.—Que por el artículo tercero del Tratado de Paz y Amistad pactado con la república de Bolivia, el 20 de octubre de 1904, promulgado como ley de la república, el 31 de marzo de 1905, se obligó el gobierno de Chile a contratar a su costa la construcción de un ferrocarril desde el Alto de La Paz hasta el puerto de Arica.

2.º.—Que, a virtud de esta autorización, se celebró con el Sindicato de Obras Públicas de Chile un contrato para la ejecución de esa obra, al que fué necesario poner término porque el contratista se vio en la imposibilidad de cumplirlo.

3.º.—Que el gobierno, en la necesidad de dar cumplimiento a la citada ley y a la obligación contraída respecto del gobierno de Bolivia, dentro de los plazos señalados, pidió propuestas a las casas que con el Sindicato presentaron ofertas, las que se recibieron el 31 de agosto de 1907.

4.º.—Que, dadas las facilidades financieras que ofrecía la propuesta hecha por el Deutsche Bank de Berlín y la Casa Phillip Holzmann y Ca., se aceptó dicha propuesta con fecha 10 de diciembre del mismo año, por la suma de tres millones de libras esterlinas;

5.º.—Que, excediendo esta cantidad del empréstito de libras 2.200.000, autorizado por la ley de 21 de febrero de 1906, para la construcción de esa obra, se recurrió al Congreso nacional para obtener los recursos necesarios, los que se concedieron por ley de 10 de febrero de 1908;

6.º.—Que, no habiendo sido posible llegar a un acuerdo con el Deutsche Bank, que conciliase los términos de su contrato respecto del pago de los trabajos con la forma en que el Congreso Nacional concedió los fondos destinados a este objeto, fué necesario cancelar, de común acuerdo, el contrato con fecha 29 de mayo del mismo año, y pedir nuevas propuestas públicas, ejecutándose entre tanto los trabajos por administración por cuenta del Estado, con toda la actividad posible;

7.º.—Que de las propuestas presentadas con fecha 1.º de marzo de 1909, la más favorable en precio y condiciones es la de don Mateo Clark, por la Sociedad "Sir John Jackson (Chile) Limited" de Londres; decreto:

Artículo 1.º.—Aceptase la propuesta presentada por Mateo Clark, por la Sociedad "Sir John Jackson (Chile) Limited" de Londres, para llevar a cabo la construcción del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, por la suma de dos millones setecientos cincuenta mil libras esterlinas (£ 2.750.000), sin ramales.

La línea se dividirá en dos secciones; correspondiendo a cada una el precio que se indica:

Sección chilena, desde Arica hasta la frontera boliviana, un millón seiscientos cuarenta y cinco mil libras esterlinas (£ 1.645.000).

Sección boliviana, desde la frontera hasta el Alto de La Paz, un millón ciento cinco mil libras esterlinas (1.105.000).

Artículo 2.º.—El contrato que se celebra en virtud de este decreto, tiene el carácter de contrato por precio alzado, sin lugar a aumentos por causa alguna, ni aun por razones de equidad.

Artículo 3.º.—El precio convenido es con la condición expresa de que se declaren libres de derecho de internación y libras de cualesquiera otros impuestos fiscales ó municipales, tanto por el Gobierno de Chile como por el de Bolivia, los materiales, maquinarias y herramientas necesarios para la construcción y explotación del ferrocarril.

La cantidad por la cual se concede liberación de derechos, será fijada por el Presidente de la República, después de aprobados los presupuestos de la obra, y ante el debera justificarse el empleo de esos materiales en la línea y dependencias.

Artículo 4.º.—El pago de los trabajos estipulados se hará bimensualmente por medio de planillas, en la forma que se indica en seguida.

El pago de los puentes, materiales de acero y durmientes para la vía, puestos en Arica ó Mollendo, se hará, una vez recibidos conformes por el inspector fiscal, por su precio de costo, según factura en tierra, previa presentación de los certificados que acrediten el cumplimiento de las condiciones generales para la provisión de puentes de 1907 y de rieles, acero y accesorios de la vía de 1904.

No se abonará al contratista suma alguna por la colocación al pie de la obra de otros materiales, los que se pagarán cuando estén empleados.

Estos pagos y los que correspondan a las demás obras ejecutadas, se harán por medio de planillas que se presentarán en Arica al inspector fiscal, quien las remitirá debidamente informados al Director General de Obras Públicas de Santiago, a más tardar, en el término de diez días. Estas planillas serán pagadas dentro de los diez días siguientes a su llegada a la Dirección de Obras Públicas.

De cada planilla se retendrá un diez por ciento (10 o/o) para garantizar la buena ejecución de las obras y el cumplimiento del contrato.

La devolución de estas retenciones del diez por ciento se hará, respecto de las dos secciones de la línea, en esta forma: la primera mitad, a la recepción provisional de dichas secciones; y la segunda, un año después de estar en explotación el ferrocarril.

Artículo 5.º.—Para la formación de las planillas bimensuales, el contratista someterá a la aprobación del Gobierno una serie de precios, en relación con el valor de cada sección, según contrato, y que se considerarán aprobados si no fueren observados en el término de un mes.

(Continuará)

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA INAGURACION DE LA "ESCUELA NORMAL", EN SUCRE, EL DIA 6 DE JUNIO.

El Gobierno Nacional ha creído, que el mejor homenaje que podía presentar a la instrucción capital de la república en el Centenario de la gloriosa efeméride que celebra en estos días, era el de fundar, bajo los auspicios de su histórica universidad, un centro de cultura intelectual que renueve sus

honrosas tradiciones y les he proyección más vasta para el porvenir. Ese patriótico motivo nos tiene reunidos aquí, llenos de fe y entusiasmo, para reavivar el foco de luz que iluminó la América colonial, transformada hoy por el esfuerzo de sus hijos, en patria de la libertad y de la democracia.

Se ha dicho con elocuente acierto, que cada edad encierra la edad que le antecede y también la edad que le sigue; que cada institución lleva en su seno el germen de la institución que la reemplaza; que cada estado social comprende los fundamentos del nuevo estado que le sustituye. Y es en virtud de esa ley de solidaridad que hoy, al disfrutar los bienes que nuestros antepasados buscaron fundando la independencia de Bolivia, preparamos para las generaciones venideras, el campo donde recogerán a su vez, abundante cosecha de bienes duraderos.

Ampliando este concepto cabe expresar, que si, con relación al espacio, estamos unidos por vínculos superiores de origen y de fin, lo estamos también, con relación al tiempo, en la fundamental identidad de nuestros medios y en los principios inspiradores de nuestras acciones. Somos herederos del pasado y precursores del porvenir, por eso, así como recibimos el patrimonio de nuestros mayores, transmitimos el fruto de nuestro actual trabajo, sin que sea permitido a los hombres de futuros tiempos, el despreciar los resultados obtenidos por nosotros en lucha intensa contra fuerzas adversas y contra los extravíos de las pasiones, pues, las épocas y períodos de la historia no son ciclos aislados, sino partes de una serie indefinida, ligada en íntima trabazón de causas y efectos, cual etapas de un desarrollo progresivo que sin cesar se manifiesta en la fecunda sucesión de las edades.

Sábase que la escuela normal es la base de toda instrucción y de toda educación, y que no solo les presta unidad y eficacia, sino que, también, las nacionaliza, dando así personalidad y carácter propio a cada pueblo. Al frente de esta verdad, toca preguntar ¿por qué llega tan tarde entre nosotros? Es que, sin duda, quebrantamos esa ley de solidaridad que acabo de mencionar, y abandonamos a los azares de un destino incierto la cultura nacional, olvidando que aun las plantas seculares demandan riego para su conservación y periódico florecimiento, y que el progreso impone renovaciones y preparaciones ineludibles que den nuevo vigor a lo existente y faciliten sus modernas manifestaciones, porque moderna debe ser la expresión de todo lo que no se quiera que envejezca y que caduque. Y así, la histórica universidad de Charcas, que dió óptimos frutos y llegó a un alto grado de esplendor, para conservarlo y acrecentarlo, necesitaba mayor campo de acción, nuevos y más completos elementos de vida y cuanto hoy indica la gran ciencia de la educación.

A remediar esos olvidos é imprevisiones viene hoy la acción del gobierno, encaminada a colocar, como base fundamental de la universidad, la escuela normal de maestros y profesores.

No es de oportunidad el hacer extensas apreciaciones sobre el gran tema de la educación, que, como principal asunto de los problemas sociales, preocupa hoy a los espíritus ilustrados y a los corazones generosos; pero es útil recordar algunas verdades sencillas y por lo mismo de todos conocidas.

Quando se trata de difundir y mejorar la cultura popular, el agente principal es el maestro; por consiguiente, lo primero a que debe aspirarse para establecer un buen sistema de educación, es á tener ese maestro, formándolo por medios adecuados á instituciones que respondan ampliamente á su objeto.

He ahí el motivo primordial de esta fundación, que debe hacer nuestro patriotismo por cuanto representa un paso más hacia el progreso de nuestras instituciones escolares. De mi parte, me siento satisfecho de realizarla, presentándola como el mejor homenaje á la Nación al celebrar uno de los

transcendentales acontecimientos de su historia. Y crece mi entusiasmo al pensar, que es á esta escuela donde vendrán de todos los ámbitos del país á formarse los futuros maestros y profesores, como han venido ya los alumnos aquí presentes; que será la capital de la República, querido pedazo de suelo patrio, la que les da hospitalidad; que será su límpido cielo el que inspire sus más bellos ideales, como será su cultísimo ambiente social el que forme su corazón.

Abrigo la certidumbre de que este instituto tiene la noble y grande proyección de vivificar el alma nacional, de unificar nuestras aspiraciones y ligarnos con los lazos indisolubles de una verdadera y leal fraternidad. Confío en que de este plantel saldrán los apóstoles de las grandes ideas y en que, así como los revolucionarios de mayo se esparcieron por el suelo de la América para realizar la magna obra de la independencia, los maestros y profesores que se formen en esta escuela normal, llevarán á todos los confines de la República la semilla de las sanas doctrinas, despertando por todas partes, con acción intensa, un elevado sentimiento boliviano, que extinga para siempre las pequeñas rencillas de vecindario.

Un notable educacionista ha dicho, que el maestro es el hecho capital á cuyo rededor se agrupan los demás hechos. Así es realmente, y por eso su tarea no solo consiste en aplicar los medios por otros conocidos, sino en pensar por sí mismo y formarse una idea propia y precisa de la materia sobre que trabaja. El pensamiento no crece á la manera de las plantas, se levanta como el espíritu, recibiendo del contacto misterioso con otros espíritus la animación de la vida; el pensamiento debe enmendarse en el fuego de otro pensamiento.

Ilustre pueblo de Sucre; ilustre claustro universitario de la renombrada universidad de San Francisco Javier, depósito en vuestras manos y entregado á vuestros patrióticos cuidados esta escuela, destinada á mejorar el porvenir de la patria. Rodeada de todo vuestro interés y de todo vuestro cariño, para renovar las gloriosas tradiciones del gran pueblo de mayo, que si dió brillo á la vida colonial, puede darlo con mayor lustre á la vida intelectual de la patria boliviana.

### Día Social

**De regreso**  
La estación de Challapampa ha estado muy concurrida ayer en la tarde. Varias familias de nuestra sociedad salieron á dar la bienvenida á los señores Ministros de Estado, cuya llegada se anunció en los diarios de ayer.  
Los señores José Carrasco, Ministro de Gobierno y Fomento é Isaac Aranibar, Ministro de Colonización y Agricultura, regresan de la ciudad de Cochabamba, á donde se trasladaron después de haber concurrido á los festejos del centenario de Mayo.

El señor Angel Díez de Medina, Ministro de Hacienda é Industria, que se trasladó de Sucre al Puerto de Antofagasta, con asuntos relacionados con el servicio público, también ha llegado ayer en la tarde. Regresa en compañía de su apreciable esposa la señora María Vaca de Medina.

**En el Colegio de los PP. Jesuitas**  
Con motivo del cumpleaños del P. Próspero Malzieu, Rector del Colegio de Jesuitas, se han realizado el día de ayer varios actos literarios en ese plantel en obsequio del Padre Malzieu.

**Fallecimiento**  
Después de una penosa enfermedad ha fallecido anoche la estimable señorita María R. Ortiz, hija del señor José María Ortiz.

La traslación de sus restos al Cementerio general, se efectuará el día de mañana á las 9 y 30 a. m.

**GOMA COMPRA-BENEDICTO GOYTIA**  
Nº 3 Pa Murillo  
3 m My. 23

### Millones de Señoras y Señoritas

aprecian la **Crema del Harem**  
Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro

**EN VENTA**—Se ofrece una casa nueva, situada en la calle de la Recoleta No. 53. Los que interesen en comprarla pueden verse con la propietaria en la misma casa de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.  
5 v. 2627

**CHALET EN ALQUILER**—El Ahorro del Hogar ofrece en alquiler una de las casas que posee en lo Avenida 6 de Agosto, frente al Colegio Militar. Los interesados pueden dirigirse á la oficina de dicha institución.  
La Paz, junio 5 de 1909.  
El Gerente.

**SAN ENRIQUE DE CERROS**—No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas que se convocó para el 20 del actual mes, ella se efectuará el día jueves 1.º de julio próximo á horas 4 p. m., en casa del señor Isaac V. Viala.  
La Paz, junio 21 de 1909.  
El Secretario.  
5 v. 2626

**José Gutiérrez Guerra**  
Dirección Telefónica: «GUEARRA»—62-68—CALLF CHIRINOS.—LA PAZ—(BOLIVIA)—CAMBIOS DEL DÍA.

s/s. Londres.....	90 d/v d.	18 %
" Paris.....	"	1 95
" Hamburgo.....	"	m. 1 58
" Madrid.....	"	P. 2 08
" New York.....	a/v	270
Buenos Aires.....	"	125
" Lima.....	"	128
" Arequipa.....	"	128
" Mollendo.....	"	128
" id.....	15 d/v	127 %
" Santiago.....	a/v	65
" Valparaíso.....	"	65
" Antofagasta.....	"	65
" Iquique.....	"	65
Giros telegráficos convencional		
VALORES Compra Venta		
Acs. Banco Nacional de Bolivia.....	140	—
" Banco Industrial.....	—	135
" Banco Agrícola.....	75	—
" Banco Bolivia y Londres.....	—	£ 11
" Crédito Hipotecario de Bolivia.....	—	280
" Ahorro del Hogar.....	—	—
" La Constructora.....	—	130
" Bolsa de Valores.....	—	400
" Empresa Monte Blanco.....	—	2
" Cia. Seguros Bolivia en liq.....	5	—
L/s Crédito Hipotecario. Bolivia 10.....	100	—
" id 8.....	—	90
" id 7.....	—	75
Bonos del Estado.....	—	—
" Deuda Interna.....	—	—
" Compensación Militar.....	8 85	—
" Municipales.....	10	—
Vales id.....	10	—

La Paz, junio 23 de 1909.

### LA PAZ ALMANAQUE JUNIO

Sábado 26.—S. Pelayo, s. Silvio.  
Viernes 25.—S. Guillermo, s. Próspero.

**BOTICA DE TURNO**  
Para la 2a. quincena la Botica San Sebastian

**¡¡¡ IMPORTANTE !!**  
Se ofrece en venta la casa Nº 29 de la calle Pichincha, la que fué del doctor Sebastián Calderón.

Referencias en la misma casa.

**Carros alegóricos**  
Habiéndose despertado gran entusiasmo por la confección de carros alegóricos para concurrir al desfile patriótico del

16 de julio próximo, tenemos encargo de comunicar á los interesados, que pueden efectuar el decorado de dichos carros, hasta una altura de 4 m. 50 centímetros, pues todos los alambres de las empresas eléctricas, están á una altura uniforme de 5 metros.

Esta oportuna prevención impedirá el que como en otras ocasiones, se tropiece con dificultades en el tránsito á causa de los alambres que en número considerable cruzan nuestras calles.

**El cabildo y las fiestas**  
El V. Cabildo Elestísticos de La Paz, deseando efectuar algunas reparaciones urgentes é inaplazables para que la Catedral provisional de esta ciudad, pueda estar siquiera regularmente aseada en las próximas fiestas en que ha de tener lugar en ese templo el solemne Te Deum y oración Patriótica, el día 16 de julio, se ha dirigido al señor Prefecto del Departamento insinuándole el pago de una subvención, para poder atender á dichos gastos.  
Tenemos fe en que nuestro Jefe político, hará cuanto este á su alcance á fin de atender esa sentida necesidad.

**Monumento á Murillo**  
Al fin ayer fué trasladada de Antofagasta la grata nueva de la llegada del Vapor que conduca el esperado Monumento al héroe del 16 de julio de 1809, don Pedro Domingo Murillo.

Los señores José Durandean, Agente Aduanero de Bolivia y Daulberg, Schubring y Cia., han transmitido telegráficamente ese aviso al Ayuntamiento, anunciando que se había dado ya comienzo á la descarga del barco.

**Folleto histórico**  
Circula la "Biografía del mayor coronel don Clemente Díez de Medina," publicada en 1864 por el doctor don Agustín Aspiazú y reproducida con breves anotaciones por Alberto Díez de Medina.

La reproducción se ha hecho por el nieto del héroe de la independencia, con el intento de contribuir al recuerdo de los esfuerzos del patriotismo, á la vez que con el de ofrecer un homenaje de veneración á la memoria de uno de sus antepasados.

**Fiesta religiosa**  
El día 29 terminarán las funciones religiosas dedicadas al Corazón de Jesús en el templo de la Merced, con la procesión de la noche. Ocupará la cátedra un padre de la Compañía y concurrirán todas las congregaciones invitadas para estos actos.

**Transcripción**  
En nuestro número de ayer al hacer la transcripción de un artículo titulado "Delegación Ballivián", se omitió dejar constancia de la procedencia del meritudo artículo. Hoy lo hacemos, manifestando que él pertenece á "La Democracia" de Trinidad (Beni).

**Infaueta noticia**  
Anoche horas después del aviso de la llegada del Monumento al puerto de Antofagasta, se ha recibido la infaueta noticia de haber naufragado una lancha que desde el barco traía al muelle una parte de él. Inmediatamente se ha telegrafiado pidiendo datos del bulto que se fué al fondo del mar, y recomendando inmediatamente el envío de todos los demás bultos, para procediendo á su confrontación en esta ciudad, ver la manera de reemplazar la pieza perdida.

**Interesante rifa**  
El día de mañana, después de las doce, se efectuará en el Kiosco de la Plaza Murillo, la rifa del hermoso cuadro que representa la vista general de la ciudad de La Paz, ha adquirido la Sociedad "El Porvenir de Artesanos" la que lo ha puesto en venta en la indicada forma, ofreciendo al mismo tiempo, dos premios más, consistentes en dinero efectivo.

El sorteo que será rápido, lo efectuarán en la forma siguiente:  
La primera bolilla que salga de la ánfora..... Bs. 50  
La segunda..... " 100  
La tercera, tendrá el premio del Cuadro de La Paz.....

Existiendo muy pocos números de la rifa, por colocarse, es tiempo aun de adquirirlos pues el gran premio merece tomar especial interés en él.  
Los boletos se expenden por

los señores Macario Murillo A. Wenceslao Sanchez, J. Benito Rodriguez, y varios socios de la indicada institución.

**Concurso literario**  
Tenemos conocimiento que hasta la fecha, se han presentado tres composiciones para el Concurso Literario que con motivo de las fiestas Julias inició el Comité del Centenario.

Las indicadas composiciones son:  
Monografía de la Revolución del 16 de Julio, por Enrique Lagardier.

Historia de Bolivia—por Un amante de su Patria.

Otro igual trabajo, por Nono Curcio Rufo.

**Defunción**  
Ha dejado de existir la señora Balbina Pacheco. La traslación de sus restos mortales al Cementerio general, tendrá lugar el día de hoy á las 9 de la mañana.

**Accidentes del trabajo**  
Respondiendo á la Circular dirigida por el señor Intendente de la Policía de Seguridad, se le ha enviado el siguiente oficio.

Fábrica Nacional de Fósforos de Bolivia.—La Paz, 24 de Junio de 1909.—Al señor Intendente de la Policía de Seguridad.—Presente.—Señor:—Tengo el agrado de dar respuesta á su apreciable Circular, de fecha 22 del corriente, en la que, se sirve Ud. insinuarme que: en cumplimiento de prescripciones legales vigentes y en resguardo de los derechos de los damnificados en los accidentes del trabajo, pase á esa Intendencia de su muy digno cargo, un parte circunstanciada de todos los accidentes ocasionados á los obreros de mi dependencia, con motivo de los trabajos que se llevan á cabo en la Fábrica nacional de Fósforos.

Aprovecho la oportunidad para poner en su conocimiento que el último sábado uno de los albañiles que trabajaba en el establecimiento de mi dependencia, cayó de una pared fracturándose una pierna. Inmediatamente lo mandé conducir al hospital, donde se encuentra actualmente medicándose. Durante todo el tiempo que dure su curación se le pagará el jornal que ganaba en su trabajo.—Con tal motivo, tengo el agrado de suscribirme como su atento y S.S. p. la Fábrica Nacional de Fósforos.—Firmado.—G. Fournier.—Gerente.

De la lectura del anterior oficio, se viene en conocimiento que de los accidentes del trabajo y otros, el verdadero damnificado es el Municipio, que tiene que gastar fuertes sumas en las curaciones, sin recibir, nada, resultando de allí que casi el total de lo presupuestado para toda la atención de esos asilos de los enfermos desvalidos, y que pasa de bolivianos cien mil por año; sea solo consumido en alimentación drogas y sueldos, siendo y á largo el tiempo que no se puede atender á la compra de ropa de cama, ni menos á las urgentes reparaciones de ese ya detestable local de los hospitales y muy particularmente el del Lazareto.

Debe el Ayuntamiento, dictar algunas medidas que marquen la clase de enfermos que gratuitamente serán asistidos en sus hospitales, pagando proporcionalmente los que pueda hacerlo, tal como sucede en todas partes.

**Pesquería de perlas**  
Nuestro colega "El Tiempo" ha hecho circular un boletín el día de ayer, comentando el triunfo que ha obtenido haciendo saber el fallecimiento de dos religiosas de los Sagrados Corazones. Comienza así el meritudo boletín: "El señor Agente Fiscal Ricardo Salinas y el Juez Instructor I.º de Partido, señor Hennigs...."

El párrafo transcrito nos hace saber que el doctor Hennigs es Juez Instructor I.º de Partido.  
¿Que tal?  
**Para el Centenario de Julio**

A invitación del Sub Inspector de Instrucción, se han reunido en Junta General la noche del jueves los señores Profesores de las Escuelas Municipales, con objeto de acordar la manera, como ha de contribuir el cuerpo de Profesores á la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.  
Los señores Profesores manifestaron los buenos deseos que

les animaban para concurrir con su actuación á solemnes y gloriosas efemérides del país de La Paz.

En este sentido se presentaron varios proyectos inspirados en el patriótico deseo de colaborar al Gobierno conal con un punto digno de agrupación de educacionales, que en todo tiempo han dado pruebas de amor al campanario y á glorias nacionales.

En la reunión á que hace referencia, se ha resuelto que el cuerpo de Profesores tome parte en dos veladas literarias que se efectuarán en los noches de Julio próximo.

**En la Fotografía Córd**  
En la galería del fotógrafo señor Julio Cordero, está biéndose una hermosa colección de las vistas que aque tomado personalmente en el Capital Sucre, de los diversos actos públicos realizados en esa ciudad con motivo del centenario del 25 de Mayo de 1809.

Dicha colección comprende más de cuarenta vistas interesantes, como son: erección de las estatuas á Sucre, Montenegro, proyecciones tritricas, el Palacio de la Intendencia, distribución de premios, ceremonias religiosas, corridas de toros, carreras de caballos, cacería de zorros, etc., etc.

Todas estas vistas están perfectamente tomadas y constituyen una colección preciosa que perpetuará los festejos del pueblo de Sucre en su gloriosa efeméride del 25 de Mayo de 1809.

—El H. Concejo Municipal La Paz, apreciando la competencia del fotógrafo Cordero le ha comisionado para que obtenga copia de todos los datos oficiales que deben realizarse en esta ciudad con ocasión del Centenario de Julio.

Es de esperar que el hábil artista Cordero, sabrá llenar y cometido con la seriedad que le distingue.

**Gran rifa Chicago**  
El conocido martillero don Isidoro Reverdito, se ha presentado al H. Concejo Municipal, pidiendo autorización para hacer una rifa Chicago, de la casa No. calle Yanacochoa, para las fiestas del Centenario.

Es una buena idea, sobre todo para el afortunado que con centavos ó con nada se haga dueño de una propiedad, cuyo valor pasa de Bs. 40,000, pues los números terminados en cero serán gratuitos.

El número para entrar á rifa se podrá obtener con nada si la suerte ayuda al tomador ó con uno ó más centavos hasta un máximo de treinta y cuatro bolivianos noventa y nueve centavos, que será el valor del último número.

La seriedad de la propuesta hace presumir que será aceptada por el Concejo.

Hay que ir en pos de la ca tentando á la suerte, que el gocio vale la pena.

**El pulso y la salud**  
Si el pulso es regular y constante y no se altera facilmente con la presión, es siempre indicio de buen estado de salud. Cuando late con intermisiones indica que es defectuoso funcionamiento del corazón. Pero esto no debe alarmar a nadie, porque no hay ninguna parte del cuerpo por vital sea que no se altere muchas veces al año. Si el pulso con mucha rapidez, es que desarragado el sistema nervioso.

Si el que esto lea es una persona sana y joven, su pulso latirá á razón de 72 pulsaciones por minuto, si bien el número variará según la hora del día.

No hay que figurarse que es más robusto que otro que el pulso de 80 ó 90 latidos por minuto. Una persona tenga nada más que 40 pulsaciones puede ser tan vigorosa como la que tenga 80. Según el físico francés Ruylos artistas tienen normalmente, por lo general, de 78 pulsaciones; los matemáticos de 60 á 70 y los obreros de 68.

El doctor Quetelet formó una tabla indicadora de la vejez del pulso en las diferentes épocas de la vida. Al las pulsaciones por minuto gan 136; á los cinco años desde este punto baja, y á los quince y los veinte años sólo se cuentan 69 latidos, después vuelve á subir desde los veinticinco á los 72.

ta años las pulsaciones son 71 y de treinta á cincuenta y una 70.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 33ª Sesión Ordinaria del día 28 de mayo de 1909).

Ordenanza para garantizar la emisión de Vales.—Dispensados los trámites reglamentarios, quedó aprobado en sus tres estaciones, el siguiente proyecto de Ordenanza...

El Honorable Concejo Municipal del Departamento.

Considerando:

Que el servicio general de aguas de la población, ha producido en 1908, la suma de Bs. 22,210.48, según los libros del Tesoro Municipal;

Que en el presente año, con el aumento de pedidos de parte del público, se ha calculado su rendimiento en Bs. 50,000, consignados en el capítulo 1.º párrafo 3.º, ítem 7 del Presupuesto Administrativo; suma que en lo posterior tiene que duplicarse;

Que para la nueva instalación de la zona NO. de la ciudad, completando la red de cañerías provenientes de Caja de Agua y Tembladerana, existen propuestas que aseguran su ejecución y entrega del material necesario, mediante el otorgamiento de Vales de Crédito Municipal, conforme á las Ordenanzas de 31 de marzo y 17 de abril últimos;

Resuelve:

La amortización y pago de intereses de los Vales de Crédito Municipal de 1909, se garantizan expresamente con el rendimiento del servicio general de aguas, sin perjuicio de las demás rentas municipales.

Subvención á la Cárcel.—Se negó la solicitud del señor Gobernador de la Penitenciaría de esta ciudad, en razón de que las subvenciones cuyo pago insinúa, son para atender al socorro diario de alimentación de los presos de ese establecimiento, y no para aplicarlo á pintura y reparación del edificio, 6 dotación de luz eléctrica; debiendo el H. Concejo disponer de las sumas de su referencia para mejorar la alimentación de los presos, tan pronto como le sea posible.

Cuentas del Administrador del Teatro.—Leida la solicitud del señor Manuel de la Quintana, Administrador del Teatro Municipal, por la que pide se le cancele en Vales municipales, el crédito reconocido por el H. Concejo, por gastos efectuados en el pasado año de 1908, 6 sea el saldo de Bs. 647.50, resultante á su favor, descontando la suma de Bs. 328.50, que tiene que empozar en Tesorería, de los Bs. 976, que se le adeudan por planillas de retejo del local del mismo Teatro, efectuado por orden del H. Concejo y con intervención del Inspector del ramo en dicho año, señor David Ascaranz; se resolvió: aprobadas las cuentas de su referencia, q' representan un total de ingreso y egreso de Bs. 2,100, pagarse por Tesorería, al señor Manuel de la Quintana, la suma de Bs. 647.50 cts., habiéndosele descontado trescientos veintiocho bolivianos cincuenta centavos, de los novecientos setenta y seis bolivianos, por retejo del local del Teatro Municipal, en seis Vales de Crédito municipal, emitidos últimamente; y el saldo resultante de cuarenta y siete bolivianos, cincuenta centavos en dinero efectivo; imputándose el egreso al capítulo 5.º, párrafo 10, ítem 1 del Presupuesto Administrativo vigente.

Pagos por expropiaciones.—Con los informes favorables de la Inspección del ramo é Ingeniero Municipal, se ordenó el pago de Bs. 39.37, al señor Eduardo Otermin del Castillo, por expropiación de unos terrenos de su propiedad en el puente Viscachani, para abrir una calle de acceso á la estación de Challapampa.

Asimismo, se acordó el pago

de Bs. 27,109.80, al señor Adm. Sanjinés, Director Gerente de «El Ahorro del Hogar», por expropiaciones de terrenos que se le habían hecho el año pasado en el Valle de Sopocachi, para apertura de calles, conforme al plano levantado por el Ingeniero Municipal, por un total de 9,236 metros, 60 centímetros cuadrados, á razón de Bs. 3 el metro cuadrado; debiendo abonarse la referida suma en 27 vales de crédito municipal, de la emisión del presente año, y el saldo resultante de Bs. 9.80 cts. en dinero efectivo; imputándose el egreso al capítulo 3.º, párrafo 3.º, ítem 19 del Presupuesto Administrativo vigente; y debiendo hacerse constar la entrega total de los terrenos á que se refiere esta orden 6 sea de los 9,236 m. 2. 60 cm., con las formalidades legales de escritura pública y toma de posesión.

Nombramientos.—Aproba las ternas correspondientes y teniendo de escudador al municipio señor Salinas, se efectuaron los siguientes nombramientos; habiéndose antes aceptado la renuncia formulada por el señor Quintín Marfías, del cargo de Auxiliar del Tesoro Municipal: Auxiliares del Tesoro—Carlos Muñoz Oandaza y Eduardo D. Palacios. Maestro de Capilla del Cementerio General—Cosme Calderón. Agente vigilante de id id—David Avila.

Recomendándose la concurrencia de los señores municipales á la sesión extraordinaria de la noche de mañana, conforme se tiene acordado; y se suspendió la sesión á horas 7 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ANDRÉS S. MUÑOZ.

Carlos de Villegas, Secretario accidental.

Aprobada en la sesión del 4 de junio de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

NOTA.—No obstante acuerdo anterior, dejó de celebrarse la sesión extraordinaria convocada para la noche del sábado 29 de mayo de 1909, por falta de quorum; habiendo concurrido los HH. Muñoz, Ascaranz, Morales, Morris, Murillo, Salinas y Villegas; y dejado de asistir, con aviso, los HH. Atristain, García y Gutiérrez Guerra; y, sin él, los HH. Flores Quintana y Orna-chea.

De orden superior—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Centenario de la Revolución de Julio.

PRESIDENCIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.—La Paz, 4 11 de junio de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal de Chuquisaca.

Sucre.

En nombre del H. Concejo Municipal de este Departamento, me es honroso invitar al H. Concejo Departamental de Chuquisaca, dignamente presido por usted, para que se sirva concurrir á las fiestas q' en celebración del Primer Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, revolución iniciadora de la Independencia Sud-Americana, se han de efectuar en esta Capital, el día 11 y siguientes del mes de julio del presente año.

La Corporación que presido, recibirá con particular agrado al personal de ese H. Concejo ó á la Delegación que quiera constituir, para solemnizar aquel glorioso acontecimiento nacional.

Con este motivo, me es grato reiterar á usted, señor Presidente, las seguridades de mi consideración muy distinguida, con que soy su obsecuente servidor.—

ANDRÉS S. MUÑOZ.

Semejante nota de invitación se ha dirigido á los demás Concejos y Juntas Municipales de la República, Prefectos, Senadores, Diputados, altas autoridades y diversas asociaciones, principales municipalidades de los países vecinos y distinguidas personalidades.

SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ.

Enrique García P., Muncipe Secretario del H. Concejo Departamental de La Paz, saludó atentamente á su colega el señor Secretario del H. Concejo Departamental de Chuquisaca; tiene el agrado de anunciarle que se ha dispuesto un com-participación especial en el Ferrocarril de Oruro á La Paz, á fin de facilitar el viaje de los HH. miembros de ese Ayuntamiento 6 de la Delegación que constituya, para concurrir á las fiestas del Primer Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809; y, esperando que quiera anunciarle el día de su salida de Oruro á esta ciudad, aprovecha la oportunidad para ofrecerle las seguridades de su más distinguida consideración.

La Paz, 11 de junio de 1909.

Son conformes—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

COMUNICADOS Inmemoriam

† VÍCTOR M. BALDIVIVIO

La blanca loza del sepulchro ha cubierto para siempre al distinguido caballero cuyo nombre encabeza estas líneas. La sociedad entera ha sido profundamente conmovida con el doloroso acontecimiento de su inesperada muerte.

Deja el señor Baldivioo recuerdos profundos en la vida: la muerte lo sorprende á los 38 años; muere joven. Ha llevado con resignación sobre sus hombros á yer fuertes el inmenso peso de la vida sin doblegarse un instante.

Desciende hacia la muerte sin dejar tras de sí las huellas de rencor y odio que casi siempre van más allá del silencio eterno. Pero los que como él trabajaron por el bien general y tuvieron para todos una palabra de ánimo, enaltecida por su carácter afable y su espíritu altruista, no pueden dejar sino recuerdos imperecederos por los bienes que hicieron á los demás.

La loza que lo cubre es blanca como fué la conciencia del buen hermano, el abnegado amigo.

Descanse en paz aquel que luchó siempre con el denuedo de los hombres que desgraciadamente van desapareciendo, por el bienestar de su patria.

Bolivia contempla con tristeza la muerte de sus hijos predilectos; pocos días ha tuvimos que lamentar la muerte de un distinguido diplomático, hoy la ganada sin arrebatada un laborioso ciudadano. Van desapareciendo poco á poco bajo el inevitable golpe, los abnegados hijos de la patria.

En un inesperado instante se deja un hogar, que extrañará al hijo, y al hermano, bajo cuya sombra descansaban tranquilos, como al pie de los robustos árboles. Un hogar queda desierto.....

Sírvale de consuelo á la madre que llora la ausencia siempre dolorosa del hijo amado que algún día en premio de las tristezas y amarguras que la vida encierra, se verá con él unida en el sitio donde ni la muerte, ni los desengaños les podrán herir.

Depositamos sobre la tumba del distinguido ciudadano una flor de recuerdo las palabras de Cristo "Paz en la tierra y gloria en el cielo á los hombres de buena voluntad." Junio, 25 de 1909.

Daniel Hurtado R.

SE ALQUILA—Un espacioso departamento en la calle Ballivian N.º 60 á dos cuerdas de la plazuela Murillo con agua propia y toda clase de comodidades y tranvía á la puerta.

15 v. 2630

AVISOS NUEVOS

PUESTO PARA NEGOCIO—A tres cuerdas de la plazuela Murillo en barrio comercial, se alquila un amplio almacén de construcción moderna, de catorce metros de largo por cinco de ancho, con dos puertas sobre la plazuela Frías; aparentemente para proveedora, restauración ó gran taller.

Referencias: casa del doctor Víctor E. Sanjinés, plazuela Frías. 5 v. 2630

HABITACIONES AMUEBLADAS—En altos para caballeros solos, con amplias ventanas sobre la calle se alquilan en casa del doctor Víctor E. Sanjinés, plazuela Frías entre las calles Illimani y Buena. 5 v. 2630

LA CHICHI N.º—Los cigarrillos de esta fábrica se encuentran en venta por mayor y menor en la cigarrería de la señora Josefa v. de Nardín, Plaza Murillo y Co., Hotel Americano, la tienda de don Pedro 2.º Ardiles, calle del Comercio N.º y la oficina de la Licitación del impuesto de timbres sobre el tabaco manufacturado calle del Teatro N.º 50. La Paz, junio 24 de 1909 1 m. J. 26

AVISO JUDICIAL—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 19 del corriente mes ha señalado el día 13 del entrante mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 63, situada en la calle Sagárnaga, propia de Dionisio Aguirre, bajo la base de su tasación catastral de veinte y seis mil bolivianos (Bs. 26,000) por ejecución que le sigue la señora Daría A. v. de Carpio, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, junio 25 de 1909. Angel C. Montes. 2 v. 2630

GUARDIA.—Margarita Piñero v. de Lanza, Julia Lanza, hija; Raquel Tapia, nieta, Santiago Varela, sobrino político, Modesto Lanza y demás deudos del que fué— Antonio Lanza (Q. E. P. D.)

tributan su más profundo agradecimiento á todas las personas que se han dignado acompañar al Cementerio General los restos del extinto. La Paz, junio 25 de 1909.

INVITACION RELIGIOSA—Margarita v. de Lanza, esposa; Julia Lanza, hija; Raquel Tapia, nieta y demás deudos, ruegan á sus parientes, amistades y personas piadosas se dignen concurrir á la misa que se celebrará por el alma de Antonio Lanza (Q. E. P. D.) en el templo de la Recoleta el día de hoy á las 8 y media a. m. La familia doliente quedará eternamente agradecida. La Paz, junio 26 de 1909.

SE VENDEN—Muebles de madera en precios bastante baratos. Calle Eraristo Valle N.º 39. 7 v. 2629

EN ALQUILER—Se ofrece la casa N.º 165 de la calle Colón. Tiene servicio de agua y todas las comodidades necesarias. Pormenores los dará el suscrito ó sus dependientes, Loniza 137. Elias Zalles B. 6 v. 2630

LA COLONIE FRANCAISE—Afin de ne pas perdre la bonne coutume de nous réunir le 14 Juillet, pour nous rappeler la patrie absente, nous venons vous prier de bien vouloir assister á une réunion préparatoire qui aura lieu le 27 courant á 3 heures Hotel Guibert.

Nous espérons que vous voudrez bien vous joindre á nous et nous vous en remercions d'avance. Vos dévoués R. Lafond, R. Berthín, E. Henry. 3 v. 2629

AL—Viva y arrojando—Vende, Yanacocha 48 á 60 1 m. My 29

Quina canuto Callisaya

En lotes grandes ó pequeños, se vende en la casa del señor Macario Pinilla, calle Teatro N.º 21. La Paz, 25 de junio de 1909. 20 v. 1630.

SE ALQUILAN—Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y Cia., en la casa del señor Macario Pinilla. Teatro Nos. 23, 25 y 27. Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa. La Paz 1.º de abril de 1909. 1 m.

CRATTUD—Emilio Zalles, Chermanos y familia, agradecen á todas las personas amigas y parientes que se han servido acompañar los restos mortales de su recordado padre don— Cesareo Zalles (Q. D. D. G.) y á todas las señoras y caballeros que han enviado coronas y tarjetas de condolencia. Asimismo, hacen pública su gratitud tanto á los doctores Abelardo Rodríguez y Claudio Sanjinés por sus esmeradas atenciones al extinto, como á los diferentes órganos de la prensa local por las publicaciones con que han honrado su memoria. La Paz, junio 22 de 1909 5 v. 2629

PINTORES Y DECORADORES.—Llámasse á licitación, desde la fecha hasta el día 29 del mes en curso, á pintores y decoradores, para la refacción de la pintura y empapelado del salón del H. Senado Nacional y sus dependencias. Para adquirir detalles sobre el trabajo á ejecutar, dirigirse á la Oficialía Mayor de dicha Cámara. La Paz, junio 24 de 1909. El Oficial Mayor del Senado. SE NECESITA—Para alquilar una tienda céntrica. Para tratar en la «Corona de Oro» de Schohaus & Cia. 10 v. 2624

SE ALQUILA—Habitaciónes amuebladas para hombres y un departamento cómodo sin muebles. Calle Illimani N.º 36 10 v. 2623. SI NO HAN PROBADO TOavía el famoso Té Ratán Puro Pidan una muestra gratis de W. B. Grace y Cia 1 m. J. 6

ESTUCCO DE PALCA—Se hacen contrataciones por cualquier cantidad, garantizando la calidad y puntualidad. Calle Colón N.º 48 15 v. 2618

MUY OPORTUNO—En Viaje entre las estaciones de Guayqui y Oruro, se dá en alquiler dos espaciosas tiendas aparentes por su posición excelente para negocio. Dirigirse á Moisés Rivas, Tiahuanacu. 4 v. 2626

EMPAPELADOS—Buenos y baratos. Molduras doradas, finas, escogidas y á precios equitativos, en la tienda N.º 36 de la calle comercio al lado de la Botica Central. 15 v. 2616

GRAN COMODIDAD—Se ofrece un departamento en alquiler, independiente, que consta de ocho piezas espaciosas, es el que ocupaba el señor Arturo Tompson, Dirigirse á la calle Bueno N.º 67. 10 v. 2624

POR MOTIVO DE VIAJE—Se ofrece en venta la casa N.º 103 de la calle del Recreo de esta ciudad y la finca denominada Incapampa situada en Coroico, Nor Yungas, propias de la señora Julieta v. de Cirveches. La casa es de construcción moderna bien sólida y muy cómoda, tiene un departamento compuesto de diez piezas y con todo el confort deseable. En la planta baja hay un hermoso almacén con su sótano. La casa produce actualmente tres mil seiscientos bolivianos anuales. La finca ha sido mejorada desde la fecha de su adquisición con extensas plantaciones de coqueles que han doblado su antigua producción. Tiene veiga, montaña y terrenos á propósito para nuevas plantaciones de coqueles. Su peonada es buena y bien arraigada. Referencia en la casa de la señora v. de Zuazo N.º 86 de la calle Yanacocha, donde vive la propietaria. La Paz, junio 8 de 1909. 10 v. 2619

SE ALQUILA—Un espacioso departamento muy cómodo, con sus respectivos depósitos, situado en la calle Recreo N.º 34 y 36, para tratar dirigirse á la misma casa N.º 38 (altos.) La Paz, junio 24 de 1909. 15 v. 2617

AVISO JUDICIAL—El doctor Julio Iudaburu, Juez 3.º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 2 de junio del presente año, ha señalado el día 5 de julio próximo, horas 2 p. m., para el remate del sitio solar situado en la calle del Recreo (frente al Hospicio) bajo los números 131 al 139, propio del señor Donato Lanza y L., por la base de su tasación catastral de cinco mil bolivianos, por ejecución que le sigue el Banco Alemán Transatlántico, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, junio 22 de 1909. Simón Peña C. 5 v. 2629

Para las fiestas del Centenario Recomendamos: El mejor Champagne «Charles Heidsieck» El mejor Cognac «Pellison» El mejor T6 «Ratampuro» La mejor cerveza «Águila Verde» Dos famosos Whiskies «King» «Eduard VII» y «A. B. C.» y «Canabian Club» El célebre Cocktail Americano «Manhattan» De venta en las principales proveedoras. 2 m. J24.

CASA—Se vende, situada cada el Comercio, con tiendas y departamentos. Para pormenores, dirigirse calle Comercio 57 ó casilla correo 184. 15 v. 1624

UN CHALET—Situado en la Avenida Arce, con agua propia, tranvía á la puerta y que tiene todas las comodidades deseables, se ofrece en alquiler, ya sea íntegramente ó un solo departamento. Referencias, calle Colón, N.º 158. 1 m. J. 1.º

TUENDA CENTRICA—Se alquila, desde el 1.º de julio el local N.º 15 y 17 de la calle Comercio. Para tratar en el escritorio del Hotel Guibert y Cia. 10 v. 2622

CHACRA EN ALQUILER.—Se ofrece una, situada en el Valle de Sopocachi. Dicha propiedad, con habitaciones cómodas para una familia, tiene su baño, agua potable y terrenos de sembrado. El alquiler será convencional, ya sea de toda la chacra ó ya de habitaciones sueltas. Los interesados pueden dirigirse á la casa N.º 164 calle Sagárnaga ó bien á la calle Socabaya N.º 82. La Paz, junio 19 de 1909. 10 v. 2625

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000,000.-

**RESERVAS:**

Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80-  
 « Previsión..... « 154,149.75-  
 « para futuros dividendos « 172,972.27 « 948,962.82

Bs. 6.948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

**EL BANCO PAGA**

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual  
 A tres meses plazo..... 3 1/2 %  
 A seis meses plazo..... 4 %  
 A nueve meses plazo..... 5 %  
 A doce meses plazo..... 6 %

**EL BANCO COBRA**

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual  
 Sobre Préstamos..... 11 %  
 « Descuentos de Documentos..... 10 %  
 « Contratos con Pacto de retroventa..... 10 %

**COMISIONES**

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %  
 Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral  
 Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral  
 La Paz, marzo 1º de 1909.

## Leche de Magnesia de Phillips

(MAGNESIA CONCENTRADA LIQUIDA)

Es el mejor remedio para los niños como para los adultos

Para la Acidez de Estómago, Flatulencia, Malestar después de comer ó de beber ó cualquiera forma de Dispepsia, Jaqueca, Arenilla, Reumatismo ó Gota. Es un aperitivo y purificador de la Sangre.

Es superior a todas las otras formas de Magnesia

Es la mejor para limpiar la boca, destruye los microbios y neutraliza la acidez y de este modo conserva los dientes é impide las caries. Estambien un buen Dentrífico.

Lo recetan los principales médicos y dentistas  
 H. H. Phillips Chemical Co.—New York

## Vistas Fotográficas

- DEL -

### Centenario de Mayo Sucre

#### FOTOGRAFIA CORDERO

Después de mi regreso de la Capital de la República he obtenido vistas interesantes del Centenario de Mayo, hezezo en venta desde el 25 de Junio del presente, sea por sueldo ó por colecciones montadas en elegantes tarjetas ó sea en Fajetas Postales. Se atiende pedidos de cualquier punto de la República.

Desde hoy tendré el mayor cuidado de atender personalmente en el ARTE FOTOGRAFICO. Está convencido el distinguido público de la localidad que la FOTOGRAFIA «CORDERO» es la más preferida por la modestad de precios. Retratos de arte al Velox y Bromuro. MINIATURAS al esmalte. Los precios al alcance de todas las fortunas y la entrega á las 48 horas, sin demora de ninguna clase.

**VENTA** de artículos fotográficos, aparatos instantáneos de mano y de taller, cubetas, prensas, caballetes, lámparas rojas, accesorios químicos, un gran surtido de tamaños de placas frescas de fabricación garantizada, PORCELANAS, sensibles, tamaños 18X24 y 13X18, PLANCHAS, 3 1/4X4 1/4-9X12-9X18-13X18-18X24-24X30; papes, velox bromuro y citrato brillante, tarjetas postales sensibles al velox y celodyne citrato. Venta al por mayor y menor.

Dirección Telefónica: Talleres entre la calle Mercado y Ayacucho, junto á la Botica Boliviana  
 Fotocordero JULIO CORDERO  
 1m. J. 13 Fotógrafo—La Paz—Bolivia

### JARABE

## NER-VITA

### DE HUXLEY

Produce: Buena salud  
Buena digestión  
Sueño tranquilo

Manteniendo el sistema general en buena condición, tanto para el joven como para el anciano. No hay tónico más activo y seguro en sus buenos efectos que el JARABE NER-VITA DE HUXLEY.

BOTELLAS DE CINCUENTA DOSIS DE VENTA POR TODA FARMACIA

The Anglo American Pharmaceutical Co. Ltd.  
Croydon, Londres.

### SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Harinosos, Fortificados

#### Pilules Orientales

el unico producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar dolor alguno á la salud. Aprobado por los notabilísimos médicos J. RATTIE, Pigeu, C. Passage Verdau, París. Tratado de Pedagogia en París 993

En La Paz: CAMPEÑER, Sucesor de las Heras

### BORICINA

#### MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra la Eritematosidad de la PIEL y de las MUCOSAS, herpes del TOCADOR (Solis íptimos)

EMPLAZADO CON INDIENSO ÉXITO en los Hospitales de París

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank, CAPITAL MARCOS 30.000,000 Reservas Marcos 4.170,000.

### CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

### SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno Puerto Montt, Santiago, Temuca, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio é Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite telegramas, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

### Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso

El Banco cobra: Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 3 %  
 « « « « « 3 meses..... 4 %  
 « « « « « 6 «..... 5 %  
 « « « « « 12 «..... 6 %  
 « « « « « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %  
 « « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme fireglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 6 %

# GLYCO-THYMOLIN

(GLICO-TIMOLINA)

Está indicada en todos Los Estados Catarrales nasales, laringeos, gástricos, intestinales, utero-vaginales y rectales.

Para la Leucorrea (Catarro Uterovaginal) e infecciones de la orina. Dos cucharadas de Glyco-Thymoline en un litro de agua caliente en una jeringa de fuente una ó dos veces al día. También se debe usar con mucha fuerza en los taponos. Aplíquese por fuera con mucha fuerza cuando molesta la picazón.

Para Hemorroides (Almorranas). Después de vacuar el vientro, inyectando medio litro de agua caliente, al cual se ha añadido una pequeña cantidad de Glyco-Thymoline, dése una inyección de dos cucharadas, una mezcla de Glyco-Thymoline y agua en partes iguales, y reténgase. Donde haya picazón, aplíquese Glyco-Thymoline pura á la parte.

De venta en todas las boticas de importancia, preparado solamente por HERAS & OWEN COMPANY, QUIMICOS FABRICANTES, 210 Fulton Street, New York U. S. A.



# Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado. £ 1.000,000  
 Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO VISO REGIRA L SIGUIENTE

**TARIFA DE INTERESES:**

**SOBRE DEPÓSITOS ABONA:** MONEDA CORRIENTE  
 En cuenta corriente y á la vista..... 3 % anual  
 A tres meses..... 4 % id  
 A seis meses..... 5 % id  
 A nueve meses..... 5 % id  
 A doce meses..... 6 % id

**SOBRE CRÉDITOS COBRA:**

Avances en cuenta corriente..... 10 % anual  
 Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 9 % id  
 Préstamos..... 11 % id  
 Id con pacto de retroventa..... 9 % id

**COMISIONES:**

Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/4 % id  
 Sobre depósitos en custodia..... 1/2 % Semestral  
 Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados } 1 % id  
 La Paz, febrero 3 de 1909

# Fábrica Nacional de Fósforos

Para compra de fósforos ó cualquier otro asunto referente á la fábrica, dirigirse á la oficina calle Junín 19, altos, [casa del doctor Durán] de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Teléfono 203.  
 1 m. J. 15

# JUANITA



El bello sexo da la preferencia al afamado género blanco "JUANITA"

Se encuentra en venta en las más acreditadas tiendas.

MARCA REGISTRADA  
 15 v. 2619

# FABRICA de Aguas Gaseosas

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina

## Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

# LEVY Y MASSÉ

Fábrica de Aguas Gaseosa Atendemos todos los pedidos para la provincia.

## JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO Atiende asuntos civiles, administrativos y judiciales. Casa N° 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Calle de correo 17. 1 m. F. 13

## Calamina plana

ACABA DE LLEGAR A la Barraca de Jorge Saer Al lado del Buen Pastor.  
 6 v. 2626